

V CONCURSO RELATOS Y CORTOS

“CONTRA EL MALTRATO HACIA LA MUJER”

Plazo de entrega de los
relatos y cortos el
7 de Noviembre

PREMIOS POR CATEGORÍA

1º PREMIO 200 €

2º PREMIO 100 €

3º PREMIO un lote de libros



Consejo sectorial
de la Mujer



+ Información:



cijhuelmajoven@gmail.com
www.facebook.es/aytohuelma

V Concurso Relatos y cortos "Contra el Maltrato".

Bases

1º Podrán participar todas las personas que se encuentren dentro del ámbito territorial de los pueblos de la comarca de Sierra Mágina y el área de influencia del Instituto Educación Secundaria Sierra Mágina (Cabra del Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Solera, Cambil, Arbuniel y Guadahortuna), a partir de 16 años de edad.

2º Habrá una modalidad:

- ✓ Concurso relatos "Contra el Maltrato", que versará sobre la temática: **Violencia de género.**
- ✓ Concurso de Cortos, que versará sobre la temática: **Violencia de Género.**

3º Quedan establecidos los siguientes premios para ambas modalidades:

- 1º premio 200 euros.
- 2º premio 100 euros.
- 3º premio lote de libros

4º Las obras que se presenten al concurso serán originales e inéditas y el estilo de redacción será de "**estilo libre**".

5º Los trabajos serán en lengua castellana; con una extensión máxima de **tres páginas** con un tipo de letra de New Times Rodman, tamaño 12 y un interlineado de 1 punto, y los cortos no durarán más de **3 minutos**.

6º Los trabajos no llevarán firma, sino seudónimo. En un sobre aparte figurará el seudónimo en el exterior y el título CONCURSO DE RELATOS "CONTRA EL MALTRATO" y en el interior el nombre, dirección y teléfono de la autora o autor. El sobre se presentará cerrado, en caso de entregar cortos el sobre debe de poner CONCURSO DE CORTOS "CONTRA EL MALTRATO" y en el interior un CD O USB con la obra en formato avi, gp3 o mp4

7º El plazo de admisión de obras es desde la publicación de estas bases, hasta el **7 de Noviembre del 2016** y se entregará en el registro del Excmo. Ayuntamiento de Huelma.

8º La organización del concurso comunicará a las o los ganadores el fallo del jurado, dicho jurado estará compuesto por miembros de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Huelma y del Consejo Sectorial de la Mujer.

9º La entrega de premios se realizará dentro de las jornadas organizadas para conmemorar el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de Noviembre).

10º Las obras se remitirán al Ayuntamiento de Huelma .Plaza de España, 1. C.P 23560 Huelma (Jaén). Se hará constar en el sobre: para el V Concurso de Relatos "Contra el Maltrato" o Concurso de cortos "Contra el Maltrato". También se podrá presentar personalmente en dicha dirección.

11º Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Concejalía de Igualdad, pasando a tener esta la titularidad de los derechos de las obras. Los trabajos no premiados se podrán retirar por sus autoras y autores hasta quince días después de la entrega de premios, pasado este tiempo se destruirán. Todos los trabajos, tanto los premiados como los no premiados serán editados en formato digital para su difusión.

12º El premio podrá quedar desierto.

13º La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Para solicitar más información dirigirse al Ayuntamiento de Huelma, Plaza de España, 1 23560 Huelma. Teléfono: 953 390210 ext 0256. E-Mail: cijhuelmajoven@gmail.com